
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

1

## PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO





**ABEL JOSE GIACOMETTO FOMINAYA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**MARCELYS PANA IGUARAN**  
**JEFE DE CONTROL INTERNO**

**2013**

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## MARCO NORMATIVO

- ✚ Constitución Política de Colombia
- ✚ Código Contencioso Administrativo
- ✚ Decreto 019 de 2012
- ✚ Ley 14174 de 2011” Estatuto Anticorrupción”.
- ✚ Decreto Nacional 2145 de 199
- ✚ Decreto Reglamentario 1599 Adopción MECI 1000:2005”
- ✚ Resolución Municipal No. Código de Ética.
- ✚ Plan de Desarrollo 2012-2015 “Comprometidos con Uribí”.
- ✚ Decreto Nacional 2641 de 2012

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## INTRODUCCION

La Alcaldía Municipal de Uribí, en cabeza del Señor Alcalde **ABEL JOSE GIACOMETTO FOMINAYA**, comprometido con el desarrollo social, económico, cultural y política del Municipio de Uribí y con las políticas nacionales para la construcción de un Estado Comunitarios y Justo.

Con el objeto de promover los principios y valores institucionales, contenidos en el Plan de Desarrollo 2012-2015 y el Código de Ética de la Alcaldía Municipal.

Así mismo generar un ambiente de confianza constante de los ciudadanos frente administración municipal y frente a los particulares que participen en la prestación de servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación de desigualdades.



Por tal razón, se expide el Presente PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO, para la vigencia 2013, de conformidad a lo establecido en el artículo 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamenta los artículo 73 y 76 de la ley 1474 de 2011, es la norma cuya con cuya luz se revisó y ajusto la estrategia de Lucha contra la Corrupción, para lo cual se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

El diseño de la metodología para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos desarrollado en el primer componentes, tomo como punto de partida los lineamientos impartidos por el Modelos Estándar de Control Interno – MECI- contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos; sin embargo desarrolla en forma diferente algunos de sus elementos, en el entendido que un acto de corrupción es inaceptable e intolerable y requiere de un tratamiento especial.

Se explican los parámetros generales para la racionalización de trámite en las entidades públicas, como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción; este es el segundo componente.

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

La necesidad de ofrecer espacios para que la ciudadanía participe, sea comunicada de la gestión de la administración pública y se obligue en la vigilancia del quehacer del Estado, se incluye en el Tercer componente sobre la Rendición de Cuentas. Su inserción en el plan se fundamente en la importancia de establecer un ambiente de empoderamiento de lo público y de corresponsabilidad con la sociedad civil.



En cuarto Componente se abordan los elementos que deben integrar una estrategia de Servicios al Ciudadano, llamada Atención al Ciudadano, indicando la cadena de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y facilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción. Esta estrategia establece los estándares mínimos que debe tener la dependencia municipal encargada de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en el Municipio de Uribí, según lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

Además de los cuatro componentes señalados, la Estrategia de Lucha contra la Corrupción se complementó con recomendaciones generales que invitan a los servidores públicos del Municipio a incorporar dentro de su ejercicio de planeación, estrategias encauzadas al fomento de la participación ciudadana, y a la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con fin de visibilizar el manejo de la administración pública y reducir los riesgos.

Al igual se establece que el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones derivadas del mencionado documento, está a cargo de las Oficina de Control Interno, para lo cual se publicara en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos; de otra parte estableció los plazo para su publicación, las entidades de orden municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a más tarde el 31 de Enero de cada año. Para año 2013 deajo como fecha límite el 30 de Abril.

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

### **OBJETIVO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tiene por objetivo brindarle a la comunidad Uribiera CONFIANZA, promover el Ejercicio del Control Ciudadano, la transparencia en las actuaciones de la Administración Municipal y fortalecer las herramientas para la atención a las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de la ciudadana.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**



1. Facilita herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho a controlar las acciones de la Administración Municipal.
2. Identificar las diferentes clases de riesgos de corrupción presente en la contratación pública.
3. Procurar la disminución de actos de corrupción en una dinámica de participación entre el estado, las organizaciones privadas. ONG y la comunidad.
4. Contribuir a fortalecer los mecanismos de divulgación de las acciones en materia de Lucha contra la Corrupción.

#### **TIPIFICACION DE ACCIONES DE CORRUPCION**

Toda acción corrupta consiste en la trasgresión de una norma, se realiza para la obtención de un beneficio personal, grupal, institucional o en ocasiones comunitario. La corrupción surge del beneficio de una función asignada; el individuo corrupto intenta siempre

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

encubrir activamente su comportamiento. Dentro de las modalidades de corrupción se encuentran:



- ✓ Debilidades institucionales y organizaciones del Estado, que impiden la transparencia en la Administración Pública.
- ✓ Uso indebido del poder, para favorecer intereses personales y grupales en contra del interés general.
- ✓ Vacíos jurídicos que no permiten actual a los organismos de control oportunamente para atacar la corrupción.
- ✓ La debilidad de la justicia que favorece la impunidad.

#### MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCION

- ✚ Omisión o contravención de controles internos, para facilitar acciones de corrupción.
- ✚ Inexistencia o inoperancia de las dependencias y del personal con las competencias necesarias para lucha contra la corrupción.
- ✚ Ausencia de normatividad pertinente o de instrumentos legales y administrativos para contrarrestar los riesgos de corrupción.
- ✚ Inaccesibilidad o acceso no oportuno a información y la falta de participación de la ciudadanía.
- ✚ La accesibilidad o acceso no oportuno a información y la falta de participación de la ciudadanía
- ✚ Ethos que favorecen los intereses de los individuos o grupos específicos sobre el interés general

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

7

- ✚ El sentimiento de impotencia y debilitación de la acción preventiva de la comunidad en virtud a la impunidad frente a los grandes hechos de corrupción
- ✚ La complicidad de diferentes sectores con la corrupción
- ✚ La inexistencia del financiamiento público de las campañas políticas que hace que los dueños del capital comprometan a las administraciones de los candidatos que apoyaron

En el campo de la administración pública las áreas más sensibles a los actos de la corrupción son:



- ✚ Asignación de los bienes públicos para la operación de privados
- ✚ Tramites públicos
- ✚ Licitaciones y contratación
- ✚ Obras públicas y compras y suministros
- ✚ Gastos menores no regulados
- ✚ Contratación de personal en las diferentes modalidades

Entre las más importantes modalidades en las que se presenta la corrupción, están:

- ✚ Peculado: abuso o bienes que estén a disposición del funcionario en virtud a su función
- ✚ Cohecho: delito en el participan un particular que propone actos corruptos al funcionario, mediante ofertas, de dadas o promesas para que proceda con acción u omisión en algo relacionado con sus funciones. Si el funcionario se deja corromper, también comete el delito.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

- ✚ **Conclusión:** Exigencia por parte del funcionario de un pago o gabela indebidas a un particular para resolver algún asunto con la Administración pública.

Las personas o entidades particulares, víctimas de estos tipos delictivos deben hacer efectivas sus denuncias ante las autoridades competentes, oficina de control interno. Comisión Anticorrupción o antes los jueces y fiscales, contralores y procuradores. Esta es una forma responsable como los particulares pueden ayudar a sanear la administración pública y para mejorar la democracia.

## APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS NORMAS

### MECANISMO PARA LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS NORMAS.

Divulgación de la normatividad vigente.

La socialización y divulgación de la normatividad, tanto interna como externa, está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, la cual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 047 de 2009, es la Dependencia a la que le corresponde la función de informar al Alcalde y a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal respecto a la expedición de Leyes y normas que afectan directamente al Municipio y que por su importancia y trascendencia requieren ser difundidas, comprendidas y aplicadas. Para ello, se hace uso de los medios organizacionales previstas en el Plan de Comunicación Institucional, como son publicaciones, carteleras, comunicaciones y medios electrónicos como redes sociales, correos electrónicos y otras aplicaciones de internet.



Para garantizar el conocimiento oportuno se dispone de las publicaciones jurídicas físicas y electrónicas como Legis y de boletines jurídicos.

Administración y actualizaciones del Normograma:

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

Como Política Institucional, el Municipio de Uribí dispondrá en su portal de Internet el vínculo de "Normograma", donde se podrá consultar en forma permanente la normatividad interna y externa del Municipio, que no solamente le servirá a los funcionarios en su quehacer diario, sino también permitirá darla a particulares que tenga intereses legítimo en conocerla y como soporte a su función de veeduría y control ciudadano.



Dentro de las bondades de lo anterior está el poder contar en forma rápida con la normatividad vigente de cara a los procesos de autoevaluación y evolución independiente, dentro del marco del ejercicio de autocontrol y autorregulación. El Normograma es administrado por la Oficina de Gobierno Electrónico y es actualizado por los líderes y responsables de los procesos, con la asesoría legal de la Oficina asesora Jurídica.

#### **CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE DIVULGACION DE LA NORMATIVIDAD SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:**

Con el fin de garantizar la divulgación de la normatividad vigente relacionada con la prevención y la lucha contra la corrupción, el Municipio desarrollara programas institucionales de divulgación para los servicios públicos (funcionarios, supervisores, interventores y contratistas) así como para los usuarios potenciales de los servicios que presta. Especialmente en lo relacionado con la ley 1474 de 2011 o el estatuto Anticorrupción, la ley 734 de 2002 Código único Disciplinario y decreto 019 de 2012 estatuto anti tramites y demás instrumentos suministrados por el Programa Presidencial de Lucha contra la corrupción en el ámbito Nacional y Departamental. Así mismo, se divulga de forma permanente, la presente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

### AUDITORIA DE CUMPLIENTO LEGAL

Dentro del Plan de Auditorias de cada vigencia, la oficina Asesora de Control, verificara el apego y el cumplimiento en todas las actuaciones de la Administraciones a la normatividad vigente tanto interna como externa, criterio que deberá ser observado en todas las fases de los procesos por los funcionarios responsables de los mismos. Así mismo, la Oficina de Control interno deberá informar a la Alta Dirección sobre las desventajas y de mejora, a fin de asegurar el cabal cumplimiento de las disposiciones vigentes.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## PRIMER COMPONENTE

### IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

#### Mapa de riesgo institucional.

La Alcaldía tiene definido, identificado y estructurado el Mapa de riesgo institucional, que facilita la Administración de los riesgos inherentes, de control y detección asociados a cada uno de los procesos.

#### Mapa de riesgos de corrupción e ineficiencia:



En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el Municipio tiene adoptado el mapa de riesgos de corrupción e ineficiencia, el cual es monitoreado y evaluado en forma permanente con el fin de tomar las medidas que sean de caso a fin de evitar hechos que puedan poner en tela de juicio la transparencia de las actuaciones administrativas, así mismo, el mapa deberá ser actualizado periódicamente con las nuevas prácticas asociadas a la corrupción con el fin de prevenir su ocurrencia.

Estos mapas de riesgo se desarrollan de acuerdo con la metodología establecida en el Decreto 2641 de 2012, para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y que establece lineamientos para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

La identificación de los riesgos de corrupción y acciones para su manejo. Este establece los criterios generales para identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

Alcaldía Municipal, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismo orientados a prevenirlos o evitarlos.

En la probabilidad de materializar esta tarea se deben considerar criterios:

- a. Identificación del Riesgo de Corrupción
- b. Análisis del Riesgo
- c. Valoración del riesgos de corrupción
- d. Política de Administración del riesgo de corrupción
- e. Seguimiento de los riesgos de corrupción
- f. Mapa de riesgos de corrupción

#### a. IDENTIFICACION DEL RIESGO DE CORRUPCION

Se entiende por Riesgo de Corrupción? Es la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la Administración Municipal de Uribí, para la obtención de un beneficio particular.



Es necesario identificar las debilidades (factores Interno) y las amenazas (factores externos) que pueden influir en los procesos y procedimiento que generan una mayor vulnerabilidad frente a los riesgos de corrupción.

#### b. ANALISIS DEL RIESGO

El análisis del riesgo busca determinar el grado en el cual se puede materializar un evento. Como podemos determinar el grado en el cual se puede realizar un evento, para lo cual se

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

consideran los siguientes criterios: a) **Casi Seguro**: se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias, b) **Posible**: el evento puede ocurrir en algún momento.’

Con este análisis se mide el impacto y la consecuencia el cual se refiere al resultado de un evento de corrupción que afecta los objetivo de la Administración Municipal, los cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. El impacto de la materialización de un riesgo de corrupción es único, por cuanto lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y probidad de la Administración Municipal de Uribí, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración, siendo por tanto inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción.

#### c. VALORACION DEL RIESGO DE CORRUPCION

Una vez ya identificados los riesgos de corrupción, la Administración Municipal Uribí establece controles en teniendo en cuenta: a) controles preventivos, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo; b) controles correctivos, que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron, en caso de materializarse.



#### d. POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Es el conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar la Administración Municipal de Uribí, con respecto al riesgo, para lo cual la Alcaldía Municipal de Uribí como organización de alta dirección ha considerado; a) Evitar el riesgo: Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización, B) Reducir el Riesgos: Implica tomar las medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención)

En este orden de ideas, es necesario que dentro del Mapa Institucional y de la política de Administración de Riesgo de la Alcaldía Municipal se Uribí, se contemplen los riesgos de posible actos de corrupción.

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

#### e. SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION



La Oficina de Control Interno del Municipio de Uribía, debe hacer seguimiento a los mapas de riesgos por los menos tres (3) veces año ano, esto es con corte a abril 30, agosto 30, y diciembre 31.

#### f. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

Una vez realizad o el proceso para identificar los riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Alcaldía Municipal de Uribía.

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

15

MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCION									
ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA									
MISION:									
IDENTIFICACION			ANALISIS	MEDIDAD DE MITIGACION		SEGUIMIENTO			
PROCESO	CAUSAS	RIESGO		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION	VALORACION TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACION DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR
		No:	DESCRIPCION						
Formulación y seguimiento a la planeación institucional	1. Baja prioridad en la formulación y presentación en los  2. Acumulación de tareas y cargas laborales en la fecha indicada para la formulación y presentación de los planes.  3. Desconocimiento del Marco Legal que establece la obligatoriedad de la presentación oportuna de los planes.	1	Sanción por incumplimiento legal.	POSIBLE	1. Recordar la entrega de planes en forma oportuna mediante el uso de medios de divulgación.  2. Recordatorios en el Correo electrónico.  3. Lista de chequeo (por dependencia estado de revisión).  4. Orientaciones para la planeación	En la presentación de los planes de acción.	Elaborar el plan de acción y los planes asociados	SECRETARIA D PLANEACION Y DESARROLLO SOCIL	INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES
		2	Desgaste administrativo debido a las solicitudes reiteradas para que áreas presenten el plan.  Desconocimiento de las						



*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7) 717 7255 – Fax: (57 7) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia









	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

	judicial.	2	de ley.  2. No se realiza defensa adecuada de los intereses del Municipio de Uribe.  3.La decisión dentro del proceso puede ser desfavorable para la Alcaldía de Uribe.		Uribe por el apoderado				
Evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno	1. Ausencia o retraso en la entrega de la información, debidamente soportada.  2. Tiempo insuficiente.  3. Olvido.  4. Desconocimiento de la normativa	1	Perjuicio de la imagen de la Administración.  Pérdida de credibilidad y confianza.  Sanciones	POSIBLE	1. Programación de la revisión de los informes resultados de las evaluaciones o seguimientos (Plan operativo de la OCI).  2. Revisión previa de la normativa vigente y	Ante los términos establecidos para la entrega del informe de seguimiento o evaluación conforme la normatividad	Presentar, revisar y ajustar el informe de evaluación y seguimiento	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES



*Comprometidos Con Uribe*

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

	aplicable.  5. Información Errada.  6.Acumulacion de tareas en la fecha iniciada para la presentación de informes		legales.  Perdidas económicas representadas en multas		aplicable (normagrama) Ley 1474 de 2011.  3. Registro de compromisos en medios electrónicos, utilizando los correos institucionales.  4.Revisiones del desarrollo del Plan operativo de la OCI por parte del Jefe de la OCI (plan Operativo de la OCI)	vigente DAFP				
Administración de Bienes	1. Falla en el sistema de vigilancia o seguridad.  2. Desorganización o descuido por parte de los funcionarios encargados de almacenar los bienes en la bodega o en las dependencias.	1  2  3	Perdida de bienes.  Sanciones legales para el responsable de almacenar los bienes.  Posibles pérdidas económicas o	POSIBLE	1. Tomas físicas de inventario. (Acta de inventarios).  2. Monitoreo con sistemas de seguridad y servicios de vigilancia.  3. Diligenciamiento o comprobante de movimientos de almacén	En almacenamiento de bienes	Recibir, revisar y almacenar bienes.	OFICINA DE RECURSOS FISICO Y DE INFORMACION	HURTO	

*Comprometidos Con Uribe*





	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

21

Art. 23 C.P.C.	2. Desorganización al interior de la dependencia.  3. No trasladar la petición en caso de que se haya asignado equivocadamente.  4. Falta de idoneidad del funcionario o contratista en cuanto al tema objeto de la petición.  5. Carga laboral excesiva.  6. Fallas en la revisión periódica del sistema de seguimiento a la respuesta derechos de petición.		petición.  Sanciones legales por violación del derecho de petición.  Perdida de la imagen institucional e insatisfacción por parte del peticionario.		alertando el vencimiento.  3. Uso del correo institucional., alerta al responsable del documento con copia al jefe inmediato para alertar del vencimiento.  4. Planilla de seguimiento y control de derechos de petición.	o Ley 1437 de 2011			
Quejas Reclamos o Sugerencias	1. Desconocimiento de los términos legales establecidos para responder las consecuencias de incumplimiento.  2. Desorganización y falta de criterio para atender las	1	Investigación disciplinaria por violación del derecho de petición.  Sanciones	CASI POSIBLE	1. Alarmas preventivas de vencimiento del término de respuesta.  2. Llamada preventiva alertado el vencimiento.  3. Uso del	De los términos establecidos para atender la queja, reclamo o sugerencia.	Atención, preparación, remisión y respuesta de la queja, reclamo o sugerencia	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES  ARTICULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011

*Comprometidos Con Uribe*



Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7) 717 7255 – Fax: (57 7) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

	peticiones.  3. No trasladar la queja, reclamo o sugerencia en caso de que se haya asignado equivocadamente.  4. Falta de idoneidad del funcionario o contratista en el tema de la queja, reclamo o sugerencia asignada.  5. Exceso en la carga laboral.	2    3	legales por violación del derecho de petición.  Perdida de la credibilidad e imagen institucional e insatisfacción por parte del quejoso.		correo electrónico institucional, informe del responsable del documento con copia al jefe inmediato para alertarlo del vencimiento.  4. Disposiciones de Buzones de Sugerencias.  5. Disposiciones de Formato Único de PQRS.  6. Planilla de seguimiento y control de PQRS.  7. Acta de apertura del Buzón.				
Quejas Reclamos o Sugerencias	1.Desatencion de las quejas contra funcionarios, por la presunta comisión de falta disciplinarias	1    2	Incumplimiento de las normas de carácter disciplinario.  Sanciones legales por	CASI POSIBLE	1. Informe mensual del número de quejas contra funcionarios.  2. Actas de Reunión Comité Interno	Ley 734 de 2002	Quejas contra funcionarios por la comisión de faltas disciplinarias.	COMITÉ DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

*Comprometidos Con Uribe*





	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

	4. Cambios en la normatividad o decisiones jurisdiccionales.		sanciones legales.						
	5. Demoras en la radicación de la solicitud de contratación.	3	Pérdida de credibilidad por incumplimiento de objetivos						
Contratación de bienes y Servicios	1. Presiones para la pronta elaboración y legalización de contratos.  2. Falta de control en las versiones de los documentos que soportan la contratación.  3. Error en la transcripción y verificación de los pliegos de condiciones o estudios previos del contrato.  4. Incumplimiento de los requisitos legales.	1   2  3	Desgaste Administrativo (duplicidad y aumento en las tareas u objetos desarrollar)  Pérdida de credibilidad de la imagen institucional.  Posibles sanciones legales.	POSIBLE	1. Revisión por parte del Grupo de Contratación.  2. Revisión por parte del contratista.  3. Revisión por parte del Ordenador del Gasto.	Elaborar y legalizar el contrato	Al elaborar el contrato sin atender los pliegos de condiciones o estudios previos sobre los cuales se estableció la elaboración del contrato	TODAS LAS DEPENDENCIAS	DECISIONES ERRONEAS
Contratación de bienes y	1. Falta de idoneidad por parte del supervisor en	1	Pérdida de credibilidad en la	POSIBLE	1. Revisión de actividades ejecutadas y	Supervisar el contrato	Al seguimiento y	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA	Incumplimiento de compromisos



*Comprometidos Con Uribe*



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

servicios.	aspectos jurídicos y financieros.  2. Concentración de supervisión e interventoría de contrato en un solo funcionario.  3. Fallas en la comunicación entre el contratista y el supervisor.  4. Ausencia o deficiencias en un cronograma de trabajo.	2  3  4	imagen institucional  Desgaste Administrativo  Posibles Sanciones legales.  Detrimiento del patrimonio de la entidad		documentos de soporte por parte del Interventor o Supervisor. Así como de los informes que entregue el Contratista.  2. Revisión de los productos.		verificación de la ejecución de las obligaciones y el objeto contractual.	ALCALDIA DE URIBIA	
Contratación de bienes y servicios.	1. El supervisor del contrato no solicita oportunamente la liquidación porque no da prioridad a esta actividad (vencimiento de los términos).  2. El supervisor del contrato no envía la solicitud de liquidación.  3. Sobre carga de	1  2	Perdida de oportunidad para llevar a cabo la liquidación del contrato.  Posibles sanciones legales	CASI POSIBLE	1. Revisar la base de datos de contratación para establecer fecha de vencimiento de términos legales para liquidar de conformidad con las normas vigentes.	Liquidar el contrato	En liquidación del contrato	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE URIBIA	INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

*Comprometidos Con Uribe*



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

26

trabajo para los abogados que apoyan la liquidación.									
<b>LOS RIESGOS REPRESENTAN LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UN EVENTO O SUCESO QUE PUEDE AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA</b>									
<p>El presente mapa de riesgo de corrupción y atención al ciudadano, corresponde a un ejercicio preliminar por la Alcaldía Municipal de Uribe, de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011</p>									

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirua jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## SEGUNDO COMPONENTE

### ESTRATEGIA DE ANTITRAMITE

#### GESTION ANTITRAMITES O ESTRATEGIA ANTITRAMITES:

La política de racionalización de trámite busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la Administración Municipal de Uribí, con el que pretende optimizar, simplificar, eliminar, estandarizar y automatizar los tramites existentes, para acercar al ciudadano a los servicios que presta el Municipio, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Se pretende por la tanto eliminar factores generadores de acciones tendientes a la corrupción realizados en exigencias absurdas e innecesarias



Así las cosas, una estrategia de lucha contra la corrupción debe incluir, como eje fundamental, mecanismos encaminados a la racionalización de trámite que permitan:

- ✚ Mejorar la competitividad de Municipio de Uribí
- ✚ Construir un Municipio amable con el ciudadano y moderno
- ✚ Contar con herramienta y mecanismos que restablezcan la presunción de la buena fe.
- ✚ Facilitar la gestión de servicios públicos
- ✚ Respeto y trato digno al ciudadano, rompiendo el esquema de desconfianza para con la administración Municipal

Para cumplir con la política de racionalización de trámites enumeramos las fases de racionalización de trámites las cuales se hacen necesarias para resaltar la importancia en el desarrollo de la estrategia antitramites.

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

### A. IDENTIFICACION DE TRÁMITES

Identificamos los elementos que integran el trámite o el procedimiento administrativo, con el fin de evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el Municipio, para así dar cumplimiento a la ley 962 de 2005 por el cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y los particulares que ejercen funciones públicas. Dicho resultado es un inventario de trámites y un registro en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.



#### ACTIVIDADES A ADELANTAR:

1. Revisión de procesos: Es la identificación de trámites y procedimiento administrativos, los cuales son: misionales, de apoyo, operático, seguimiento y evaluación. Estos deben cumplir las siguientes condiciones:
  - El usuario ejerce un derecho o cumple una obligación
  - Debe tener un soporte legal
  - Una actuación del usuario (entidad o ciudadano – persona jurídica o natural)

**Análisis Normativo:** Consiste en realizar análisis jurídico de los soportes legales d cada tramite, para evitar futuras reclamaciones o demandas, que puedan afectar el proceso de racionalización de trámites del municipio. Por lo tanto debe cumplir con lo dispuesto por el departamento Administrativo de la función pública, deberá encontrarse inscrito en el sistema único de información y tramites –SUIT. Art. 40 Decreto 019 de 2012. Se puede consultar la guía para la inscripción y racionalización de trámites y servicios de la administración pública y manual del usuario, SUIT, elaborada por Función pública y ESAP.

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## B. Priorización de tramites a intervenir:

Teniendo el de trámites, se identificarán aquellos que requieran mejorarse para garantizarla eficacia de la Administración Municipal y por ende la satisfacción del ciudadano o usuario. Para medir y lograr un buen resultado se debe realizar un cronograma de actividades.

### ACTIVIDADES A ADELANTAR:

Diagnóstico de los trámites a intervenir: para tal efecto se propone tener en cuenta los factores interno y externos que inciden en la realización de los trámites, dentro de los cuales se señalan los siguientes criterios:

#### Factores Interno:-

Complejidad: Excesivo número de pasos y requisito o documento innecesarios exigibles al ciudadano

Costo: Cantidad excesiva de recursos que invierte el municipio para la ejecución del trámite.

Tiempo: Demasiada duración entre la solicitud y entrega del bien o servicio.

#### Factores Externos:



Pagos: cobro innecesarios al usuario para la realización del trámite. P

PQR: análisis de las peticiones, queja y reclamos presentados por los usuario durante la ejecución del trámite.

Auditorias: Hallazgos o acciones de mejora encontrados en los resultados de las auditorias tanto interna como externas.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

Consulta ciudadana: mecanismo de participación donde la comunidad exponga su percepción o criterio frente al desarrollo del trámite objeto de intervención y así poder tener un diagnóstico de la prestación de los servicios, haciendo participe a la comunidad de la solución.

### C. RACIONALIZACION DE TRAMITE

Buscamos reducir el trámite con el esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implique eliminación, automatización estandarización simplificación, adecuación normativa, optimización de servicio. Todos enfocados a facilitar la acción del ciudadano frente al Municipio, obteniendo la optimización de trámites.

#### ACTIVIDADES A ADELANTAR:

##### Simplificación:



Aplicación de estrategias efectivas en los trámites para que sean simples, eficientes, directos y oportunos y estos comprenden actividades como: Reducciones en costos operativos para el municipio y el usuario, de documentos, de tiempo de duración del trámite, de requisito, etc.

##### Estandarización:

La Administración Municipal de Uribía, establecerá trámite equivalentes frente a pretensiones similares que puedan presentar los usuarios ante diferentes dependencias o funcionarios. Para lo cual se deberá consultar al –DAFP para saber cuáles son los parámetros de información de trámites y procedimientos.

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

### Eliminación:

Implica la supresión de todos aquellos trámites, requisitos, documentos y paso que cuentan dinero tiempo, y son inútiles para el Municipio y engorrosos para el ciudadano. El trámite se elimina por carecer de soporte legal y no tener ninguna finalidad pública.

### Optimización:

Son las iniciativas y tareas que permiten mejorar la satisfacción o complacencia del ciudadano a través de la modernización en las comunicaciones, mejorando las relaciones entre entidades Municipales, Regionales y Nacionales; Aumento de puntos de atención y así reduciendo el tiempo en la atención; consulta entre áreas o dependencia de la Administración y haciendo seguimiento del trámite por medios como el internet, vía telefónica, etc.

### Automatización:

Utilizaremos las tecnologías de la información y las comunicaciones- Tic, con el fin de optimizar los procesos que soportan los trámites, adoptar y adaptar software que conlleven a la agilización de procesos.

### Interoperabilidad:



La definición de interoperabilidad se toma del documento Marco de Interoperabilidad de Gobierno en Línea versión 2010 “Interoperabilidad el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadano, empresas y otras entidades” por lo tanto el resultado de esta en el municipio es la de intercambiar información por parte de la instituciones departamentales, regionales y nacionales mediante mecanismo tales como web service, cadena de tramites y/o ventanillas únicas.

El programa gobierno en línea identifica los siguiente escenarios de interoperabilidad.

- ✓ Escenario 1: Necesidad de modernizar procesos interinstitucionales.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

- ✓ Escenario 2: La entidad requiere información de otra entidad.
- ✓ Escenario 3: Solicitud de otras entidades para compartir información.
- ✓ Escenario 4: Desarrollo o mantenimiento de una nueva solución informática.
- ✓ Escenario 5: obtener voluntad política para el intercambio de información.
- ✓ Escenario 6: Aumento inesperado en la cantidad de información que debe intercambiar la entidad.

Para cada de los escenarios anteriormente planteados la guía de Uso del marco interoperabilidad de Gel da lineamientos a las entidades de las acciones a seguir.

Con el componente o estrategia antitramites en su implementación de racionalización de trámites la Administración de Municipio de Uribía, buscara los siguientes beneficios:

- ✚ Disminución de tiempos muertos, contactos innecesarios del ciudadano con la entidad y costos para el ciudadano.
- ✚ Condiciones favorables para realizar el trámite al visitante.
- ✚ Disminución de tramitadores y/o tercero que se beneficie de los usuarios de trámite incremento de niveles de seguridad para los ciudadanos y para los funcionarios de la entidad.



El Municipio en el marco de la estrategia del gobierno en línea territorial y con el fin de mejorar la prestación de los servicios y facilitar los procesos y la celeridad de los mismo, viene identificando los tramites que eventualmente pueden ser suprimidos, racionalizados o gestionados en línea, lo cual hace parte de la agenda de conectividad. Adicionalmente y en forma complementarias se ha dispuesto en la web del Municipio la relación de los requisitos para adelantar los diferentes trámites, al igual que los formatos que emplean en cada uno de ello.

El Municipio de Uribía define su Estrategia Anti trámite:

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia





	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Simplificación de procedimientos Interno	Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la Alcaldía de Uribe, pretende la racionalización de procedimiento internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, y facilidad de información pública y procedimiento administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.	Oficina de Control Interno
Implementación del Código de Ética y Buen Gobierno	Actualizar y socializar con los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente adquiriendo el compromiso de mantener permanentemente una conducta intachable, tanto en sus actividades diarias como en su conducta personal, en el que se represente los principios y valores que hace parte de la Administración Municipal	Secretario de Gobierno y Asunto Administrativos.
Aplicación del Estatuto Anticorrupción	Aplicación del Estatuto Anticorrupción. En consecuencia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, la administración municipal de Uribe aplicara la misma en todas sus dependencias para lo cual se desarrollara una (1) capacitación o socialización de los funcionarios sobre las normas de orientadas a fortalecer los mecanismo de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control, de la gestión pública, así como el fortalecimiento en la ley 734 de 2002.	Oficina de Control Interno
Recepción de Documentos	Fortalecer en la Alcaldía de Uribe permitiendo un registro sistemático de los oficios que se envía entre los diferentes despacho – cada dependencia archiva una copia –	Secretario de Gobiernos y Asuntos Administrativos.
Implementación de Tramites	La entidad podrá en línea los siguientes tramites:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Retención en la Fuente en Línea.</li> <li>- Sisben en Línea</li> </ul>	Secretaria de Planeación – Secretaria de Hacienda Municipal

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirua jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

### TERCER COMPONENTE

#### RENDICION DE CUENTAS

El documento conpes 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuenta es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuenta a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente que se oriente a afianzar la relación de la administración municipal con el ciudadano. Por su importancia, se requiere que la entidad elabore anualmente una estrategia de rendición de cuentas.

De conformidad con el artículo 78 de Estatuto Anticorrupción la Administración Municipal debe rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía. La lineamientos y contenidos de metodología de cuentas creada por el conpes 3654 de 2010.



A continuación se señalan los lineamientos generales contenidos en el mencionado documento conpes:

Componentes de la rendición de cuentas:

- ✚ Información: Esta dada en la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, informes etc., de la funcione de la entidad y del servidor. Abarca desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación.
- ✚ Dialogo: se refiere a: (i) la justificación de las acciones; (ii) presentación de diagnósticos e interpretaciones; y (iii) las manifestaciones de los criterio empleados para las decisiones envuelve un dialogo y la posibilidad de que otro actores incidan en las decisiones.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

- ✚ Incentivos o sanciones: Son las acciones que refuerzan los comportamientos de los servidores públicos hacia la rendición de cuentas; así mismo, los medios correctivo por la acciones de estímulo por el cumplimiento o de castigo por el mal desempeño.

Consideraciones de la rendición cuenta:



- ✚ Se estructura como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodología, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, la entidad de la administración pública de Municipio de Acacias junto con su servidores publico informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadano, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismo de control, a partir de la promoción del dialogo.
- ✚ Se convierte en un instrumento que implica la obligación de informar el derecho de ser informado, “Es un proceso permanente y una relación de doble vía entre el gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en los resultados y en la gestión pública”.
- ✚ No debe ni puede ser un evento periódico, unidireccional, entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de dialogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos público. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración local, y el Municipio en cabeza de su alcalde explica el manejo de su actuar y su gestión.

Siendo así, seguirá esta administración Municipal haciendo gestión para que se lleve a cabo acciones orientadas a involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas.

Debe ser permanente y contener información comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.





*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia




	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## RUTA DE LA RENDICION DE CUENTAS




### Insumos

-  Diagnostico proceso anterior
-  Mapa de actores y caracterización, ciudadanos
-  Necesidades de información
-  Capacidad operativa y disponibilidad de recursos





### Diseño

-  Elección y cronograma acciones de información
-  Elección y cronograma acciones de dialogo
-  Elección y cronograma acciones de incentivos

### Ejecución e implementación



-  Acciones de Información
-  Acciones de Dialogo
-  Acciones de Incentivo

### Evaluación y monitoreo

-  Evaluación y Monitoreo
-  Evaluación de Estrategia en Conjunto
-  Informe de RDC general
-  Evaluaciones externas

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

Se recomienda consultar la cartilla de audiencias pública en la ruta de rendición de cuenta a la ciudadanía. Elaborada por departamento administrativo de la función pública y la ESAP.



La rendición de cuentas se ordena como un proceso atendido por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructura, prácticas y resultados mediante los cuales, la administración pública del Municipio de acacias, a través de sus servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, organismos de control y otra entidades públicas de orden regional y nacional, a partir de la promoción del dialogo.

La Alcaldía de Uribí organizara y convocara a los estamentos vivos del Municipio a través del plan de medios adoptado, con el fin de presentar e informar sobre la gestión, administración e inversión de los recursos en el marco de la ejecución de plan de desarrollo.

El Municipio de Uribí define su estrategia de Rendición de Cuenta:

*Comprometidos Con Uribia*



Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
Presentación de Informes relacionados con Planes y proyectos.	Publicar en la Página Web, la información relacionada con planes programas de la Entidad.
Implementación de Sistema de Información en la Página Web del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Sistema de seguimiento a metas y resultados dl Plan de desarrollo.</li> <li>✚ Sigob – Sismeg</li> <li>✚ Sistema Único de Información de servicios públicos - SUIP</li> <li>✚ Banco de Programas y proyectos de inversión nacional -BPIN</li> <li>✚ Portal único de Contratación – www.contratos.gov.co</li> <li>✚ Sistema Único de Información d personal -SUIP</li> <li>✚ Sistema Único de Información de Tramite -SUIT</li> <li>✚ Formulario Único Territorial- FUT</li> </ul>
Dialogo en la Rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Audiencias públicas de rendición de cuenta.</li> <li>✚ Consejo Comunales</li> <li>✚ Informes de Gestión</li> <li>✚ Rendición de Cuentas al Consejo Municipal, cuando este lo solicite.</li> </ul>
Reuniones mensuales con presidentes de junta de acción comunal	✚ Actas de Reuniones con la Junta de Acción comunal

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## CUARTO COMPONENTE

### MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO



Este componente es liderado por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento de Planeación, como ente rector de la Política de Servicio al Ciudadano, la cual busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

#### a. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.

- ✚ Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano
- ✚ Implementar y optimizar: procedimientos internos que soportan la entrega de trámite y servicios al ciudadano. – Procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos y denunciar de acuerdo con la normatividad.
- ✚ Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad.
- ✚ Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna.
- ✚ Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre: derechos de usuarios y medio para garantizarlos, descripción de los procedimientos, trámite y servicios de la entidad, tiempo de entrega de cada trámite o servicio, requisitos e indicaciones necesarios para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos, horarios y puntos de atención, dependencia nombre y cargos del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo.

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

- ✚ Establecer procedimientos, diseñar espacios físicos y disponer de facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.

**b. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVIDORES PUBLICOS.**

- ✚ Generar incentivos a los servidores públicos de las áreas de atención al ciudadano.
- ✚ Desarrollar las competencias y habilidades para el servicio al ciudadano en los servidores públicos, mediante programas de capacitación y sensibilización.

**c. FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION**

- ✚ Implementar protocolos de atención al ciudadano.
- ✚ Establecer canales de atención que permitan la participación ciudadana.
- ✚ Implementar un sistema de turnos que permita la atención ordenada de los requerimientos de los ciudadanos.
- ✚ Adecuar los espacios físicos de acuerdo con la normativa vigente en materia de accesibilidad y señalización.
- ✚ Integrar canales de atención e información para asegurar la consistencia y homogeneidad de la información que se entregue al ciudadano por cualquier medio.



**d. ESTANDARES PARA LA ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS**

A continuación se desarrollan los parámetros básicos que deben cumplir la dependencia encargada de la gestión de peticiones, quejas, sugerencia y reclamos de la Administración

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

Municipal de Uribí, dando cumplimiento al artículo 76 de la ley 1474 de 2011; estos parámetros se harán de manera coordinada con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, el Programa de Gobierno en Línea y el Archivo General de la Nación.

#### a. DEFINICIONES

**Petición:** Es el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución.

**Queja:** Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

**Reclamo:** Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.



**Sugerencia:** Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

**Denuncia:** Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal administrativa – sancionatoria o ético profesional. Es necesario que se indiquen las circunstancias de tiempo modo y lugar, con el objeto de que se establezcan responsabilidades.

**Deber de denunciar:** Es deber de toda persona denunciar a la autoridad competente las conductas punibles de que tenga conocimiento. Para los servidores públicos tiene connotación constitutiva de infracción de conformidad con los el artículo 6 de la constitución política.

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

### e. GESTION DE LAS PETICIONES QUEJA RECLAMOS Y SUGERENCIAS

**Recepción:** Con el fin de asegurar la existencia de un registro y número de radicado único de las comunicaciones, se debe facilitar el control y el seguimiento de los documentos las actividades de recepción, radicación y registro de documentos las debe realizar únicamente las dependencias de correspondencia o quien haga sus veces.

El Municipio d Uribía pone al servicio de la comunidad el siguiente: **Peticiones, Quejas y Reclamos –** Correo electrónico: [contactenos@uribia-laquajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laquajira.gov.co) en su página web, para recepción de peticiones, quejas sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea. ([www.gobiernoenlinea.gov.co](http://www.gobiernoenlinea.gov.co)).

Diseñar formatos electrónicos que faciliten la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos.

Construir un sistema de registro ordenado de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias.



Informar a la ciudadanía sobre los medio de atención con los que cuenta la entidad para recepción de peticiones, queja, sugerencias, reclamos y denuncias de actos de corrupción.

**Oficina o dependencia competente.** La Administración Municipal de Uribía ha considerado una dependencia encargada de recibir, tramita y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen en relación con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Las dependencias encargadas de la gestión de peticiones, queja, sugerencias y reclamos, deberán cumplir con los términos legales, toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implicar el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política, sin que sea necesario invocarlo. Mediante este, entre otras actuaciones, se podrá solicitar el reconocimiento de un derecho o que se resuelva una situación jurídica, que se le preste un servicio, que se le entregue información, se le permita consultar, examinar y requerir copia de documentos, formular consultas, queja, denuncias y reclamos e interponer recursos.

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laquajira.gov.co](http://www.uribia-laquajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laquajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laquajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribia – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

Conforme al artículo 14 de la ley 1437 de 2011, los términos para resolver son:

- ✚ Para cualquier petición: 15 días siguientes a la recepción.
- ✚ Para la petición de documentos: 10 días siguientes a la recepción.
- ✚ Consultas de materias a su cargo: 30 días siguientes a la recepción.
- ✚ Peticiones entre autoridades: 10 días siguientes a la recepción.
- ✚ El servidor público que conozca de la comisión de una conducta punible que deba investigarse de oficio, iniciara la investigación, si tuviere competencia. De lo contrario, pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad competente. 22



**NOTA:** las denuncias por actos de corrupción que reciban las entidades públicas deben ser trasladadas al competente. Al ciudadano se le informara del trasladado, sin perjuicio de las reservas de ley.

#### f. SEGUIMIENTO:

- ✚ Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 594 de 2000 – Título V Gestión de documentos, implementando un Programa de Gestión Documental que permita hacer seguimiento a la oportuna respuesta de los requerimientos de los ciudadanos y a la trazabilidad del documento al interior de la entidad.
- ✚ Crear mecanismo de seguimiento a la respuesta oportuna de las solicitudes presentadas por los ciudadanos.
- ✚ Disponer de un registro público sobre los derechos de petición de acuerdo con circula externa N°001 del 2011 del Consejo asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades de orden territorial.
- ✚ Identificar y analizar los derechos de petición de solicitud de información y los relacionados con informes de rendición de cuentas.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

- Integrar los sistemas de peticiones, queja, reclamos y denuncias con los organismos de control

#### g. CONTROL

- El Comité Interno Disciplinario será quien que se encargue adelantar los proceso disciplinarios en contra sus servidores públicos.
- Las oficinas de control disciplinario deberán adelantar las investigaciones en caso de incumplimiento a la respuesta de peticiones, queja, sugerencias y reclamos en los términos contemplados en la ley y queja contra los servidores públicos de la entidad.
- Oficina de control interno: vigilara que la atención se preste de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por la entidad. Sobre este aspecto, rendirán un informe semestral a la administración municipal.

#### h. VEEDURIAS CIUDADANAS. Se debe:

- Llevar un registro sistemático de las observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas.
- Evaluar los correctivos que surjan de las recomendaciones formulada por las veedurías ciudadanas.



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA MEJORAR LA INTERACCION CON LA CIUDADANIA, USUARIOS Y DEMAS GRUPOS DE INTERES.

La Alcaldía Municipal de Uribía, cuenta con medio de comunicación, los cuales se encuentran definidos en el Plan de Comunicaciones adoptado en el programa de gobierno en línea territorial, con el fin de facilitar la difusión y conocimiento de la información a todos los grupos de interés, dentro del mencionado plan encontramos:

- Programas Institucionales de Radio.

*Comprometidos Con Uribia*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribía – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

La Administración de Uribí promoverá la presencia regular de los Secretarios de Despachos en espacios radiales de comunicación y otros en los que se divulguen aspectos relativos al control social y al trámite y atención de quejas, reclamos y en general, requerimientos de la ciudadanía.

Pretendemos potenciar los contactos con los ciudadanos y las organizaciones sociales o comunitarias para la divulgación focalizada en los diversos segmentos o grupos de interés.

#### Buzón Físico de Sugerencia, Quejas y Reclamos

La Alcaldía Municipal instalara en la recepción del Palacio Municipal un buzón de sugerencia para recibir las expresiones y requerimientos de los usuarios y visitantes.

Así como se diseñaran FORMATO UNIFICADOS para la presentación PQRS.

Los buzones se abrirán cada cinco (15) días hábiles, mediante Acta de Apertura de Buzón de Sugerencias. Donde se contabilizaran el No. De PQRS, labor coordinada por el Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativo, Oficina de Talento Humano y el Jefe de Control Interno.

#### Cartelera Internas



La Alcaldía de Uribí, cuenta con una (1) cartelera a la entrada del Palacio Municipal, en la cual se da a conocer aspectos de interés a los ciudadanos y usuarios visitante, mediante la publicación de los informes de gestión, respuesta a requerimientos ciudadanos, comunicados de control interno, edicto y emplazamiento y otros aspectos con la planeación institucional y la gestión de los recursos, sus resultados e impactos.

Las carteleras ubicadas en cada dependencia, se emplean para la difusión de los medios de comunicación sobre el que hacer misional de la Administración Municipal. Así mismo se informa sobre las actividades, misión y visión institucionales.

#### Página Web

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

La Oficina de Gobierno Electrónico administra la Pagina Web de Municipio, la cual se encarga de actualizarla oportunamente toda la información de relevancia y que es considerada de público conocimiento, adicionalmente tiene la responsabilidad de informar por ese mismo medio sobre las actividades, servicios misionales y aspectos relativos a la planeación, ejecución y seguimiento de planes y programas y proyectos emprendidos por el Municipio en el marco de su plan de desarrollo. El diseño de la Pagina Web cumple con los estándares establecidos por el Programa de Gobierno en Línea Territorial.

#### Correos Electrónicos.

La Alcaldía de Uribe cuenta con este mecanismo para gestionar los procesos y para divulgar de manera ágil información sobre la prestación de los servicios de interés.

Disposición de correos institucionales para la recepción de PQRS, por parte de la ciudadanía.



#### Seguimiento y Evaluación:

La Oficina de Control Interno, de conformidad a lo establecido por el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011: **“La Oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la Página Web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.”**

Ejercerá seguimiento y control al cumplimiento de las políticas de atención a la ciudadanía, al respecto se emitirá un informe SEMESTRAL al Despacho del Alcalde, relacionando todos los avances, dificultades, estadísticas y sugerencias sobre el particular.

*Comprometidos Con Uribe*



Ayata>wa juchiirua jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA
Divulgar el procedimiento de atención de quejas, reclamos y solicitudes de información y los mecanismos para facilitar la interacción con la entidad y obtener respuesta.	Secretaría de Gobierno y Asunto Administrativo que tiene a cargo la Oficina de Gobierno Electrónico. Correspondencia o Ventanilla Única, Oficina Asesora Jurídica, Secretaría de Planeación Municipal.	Cada mes, se verifica y revisara las actividades.
Verificar que se encuentra disponibles en la página web, los formatos y documentos requeridos para acceder a los servicios misionales que ofrezca la Alcaldía Municipal de Uribe, en sus versiones	Oficina Asesora de Control Interno, Oficina de Gobierno Electrónico.	Cada mes , se verifica y revisara las actividades
Verificar que se encuentran en la página web los planes, programas y proyectos, indicadores y demás documentos que dan cuenta de la planeación institucional y de su ejecución	Oficina de Gobierno electrónico	Cada mes , se verifica y revisara las actividades
Además de la divulgación en la página de contratación a la vista, en cumplimiento de la normatividad vigente, la entidad informara sus requerimientos de bienes y servicios y sus proveedores a través de la página web	Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Gobierno electrónico	Cada mes , se verifica y revisara las actividades
Socializar los instrumentos y lineamiento para evaluar la satisfacción, necesidades y expectativas de los usuarios para la retroalimentación constante en la ejecución de los servicios misionales	Oficina Asesora de Control Interno	Cada mes , se verifica y revisara las actividades
Disponer los mecanismo requeridos para documentar las experiencias de participación ciudadana y control social, para que se conserve la memoria institucional y para que en el futuro, se puedan formular propuestas para el mejoramiento de los proyectos y procesos.	Secretaría de Planeación Municipal, Oficina Asesora de Control Interno	Cada mes , se verifica y revisara las actividades

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia



	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA</b> <b>ALCALDIA DE URIBIA</b> NIT. 892.115.155-4 <b>CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA</b>		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

<b>SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO</b>							
<b>ENTIDAD : ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA</b>				<b>AÑO: 2013</b>			
ESTRATEGIA, MECANISMO Y MEDIDA	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	ANOTACIONES
		Enero 31	ABRIL 30	AGOSTO 30	DICIEMBRE 30		
MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION	1. 2. 3.						
ESTRATEGIAS ANTITRAMITES	1. 2. 3.						
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTA	1. 2. 3.						
MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	1. 2. 3.						
OTRAS: _____ _____	1. 2. 3.						
CONSOLIDACION DEL DOCUMENTO	CARGO: _____ NOMBRE: _____ FIRMA: _____						
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	CARGO: _____ NOMBRE: _____ FIRMA: _____						

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirua jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

## RECOMENDACIONES

La Alcaldía Municipal de Uribí fortalecerá su estrategia de lucha contra la corrupción.

Para tal efecto, las tecnologías de la información, contribuyen a una gestión transparente, facilitando el acceso del ciudadano al que hacer de la administración Pública, a continuación se describen algunas de las estrategias que se utilizarán para tal fin:

### GOBIERNO EN LINEA

La Alcaldía Municipal de Uribí, buscara estimular la puesta en marcha de servicios en línea, por lo que es necesario se adelantaran acciones orientadas a desarrollar la estrategia de Gobierno en Línea y aumentar nuestra oferta de servicios en línea.

### VISIBILIZACION DE PAGOS

Se utilizara el Portal de Transparencia Económica ( [www.pte.gov.co](http://www.pte.gov.co)) para garantizar el buen uso de los recursos del Presupuesto Municipal, haciendo visible el manejo de los mismos.

### PUBLICACION DE LA GESTION CONTRACTUAL



La Administración Municipal de Uribí, con el fin de garantizar los postulados que gobiernan la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, publicaremos la totalidad de las actuaciones de la gestión contractual, en sus etapa precontractuales, contractuales, de ejecución, y post contractuales de los contratos celebrados o a celebrar. Se publicará en el Sistema electrónico de Contratación Estatal – SECOP ( [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)) y en la página web de la Administración Municipal.

### GESTION DOCUMENTAL

Los archivos desorganizados obstaculizan una buena gestión de la administración y favorece la comisión de prácticas corruptas. Cuando los documentos se desconocen,

*Comprometidos Con Uribí*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribí – la Guajira- Colombia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO:120-27-27.26	VERSION: 2013	
	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	PAGINA 1 DE 4	

destruyen, esconden, alteran y carecen de procesos técnicos de archivos, se obra un espacio para hechos de corrupción.

Es oportuno recordar que delito falsificar, destruir, suprimir u ocultar documentos públicos, en la medida que estos pueden servir de prueba, de acuerdo a lo establecido en los articulo 287 y 292 del Código Penal.

Es por ello que la Administración Municipal de Uribí, fortaleció mediante Resolución No. 495 de 24 de Abril de 2013, por medio del cual se actualiza la Tablas de Retención Documental.

*Comprometidos Con Uribe*

Ayata>wa juchiirúa jukuwa>ipa Ichitki  
 Teléfono: (57 7 ) 717 7255 – Fax: (57 7 ) 717 7255 – [www.uribia-laguajira.gov.co](http://www.uribia-laguajira.gov.co)  
 Peticiones, Quejas y Reclamos – Correo electrónico: [contactenos@uribia-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@uribia-laguajira.gov.co)  
 Dirección: Calle 12 No. 8 -61 Palacio Municipal – Uribe – la Guajira- Colombia